

DECRETO 1977 DE 2012

(septiembre 21)

D.O. 48.560, septiembre 21 de 2012

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el Decreto número 1950 de 1973,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Paula Ximena Acosta Márquez, identificada con cédula de ciudadanía 52414539 de Bogotá, en el cargo de Subdirector de Departamento Administrativo 0025 grado 00 de la Subdirección Territorial y de Inversión Pública del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 21 de septiembre de 2012.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Mauricio Santa María Salamanca.